

Vocal Secretario: Don Roberto López González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Alejandra Sanjuán Hernán Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Valentín Matarredona Rayo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Plaza número: 42(48-91)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Soler García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Miguel González Cabezas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alfonso García-Argüelles Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Farjas Abadía, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Francisco Enrique Segado Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Joaquín G. Parra Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza número: 43(49-91)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Martín López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Angel Vidal Valdés de Miranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Joaquín G. Parra Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Asensio Ecija, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Silvino Fernández García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Jesús García Morant, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

ANEXO II

CONVOCATORIA «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 3 DE DICIEMBRE DE 1991

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número: 1(50-91)

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Aníbal Ramón Figueiras Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Puerta Notaria, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Fernando Canal Bienzobas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Hernando Rabanos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Narciso García Santos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Climent Nadeu Camprubi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Elías de los Reyes Davó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Eduardo Artal Latorre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

12989

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre), y de acuerdo con las bases de la Resolución de 14 de enero de 1992 («Boletín Oficial de Canarias» de 31 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3 de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Auxiliar, haciendo constar que la lista de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de La Laguna, para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación, base 4.2, dispondrán de un plazo de diez días a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado; en cualquier caso, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-Convocar a los aspirantes para la realización del primero de los ejercicios, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1992, a las diez horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.

Tercero.-El número de vacantes reservadas al sistema de promoción interna se verá incrementado en cuatro plazas, con lo cual el número de plazas a cubrir será de nueve.

Cuarto.-El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «P», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se publica el resultado del sorteo.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

La Laguna, 20 de mayo de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Relación de excluidos provisionalmente a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo)

Apellidos y nombre	DNI	Mer.	Observaciones
Carballo González, Ana María	43.369.521		No aporta fotocopia DNI.
Chico Arencibia, M. Rosario	42.053.978	INF	No abona derechos de examen.
Exposito Mena, Lourdes	42.072.281		No aporta fotocopia DNI.